



ARTÍCULO CIENTÍFICO

PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO CITIZEN PARTICIPATION AND DEMOCRATIZATION OF THE MANAGEMENT IN THE PUNO REGIONAL GOVERNMENT

Jesús E. Tumi Quispe*

* Sociólogo, Magister en Desarrollo Rural; Doctor en Sociología; Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Posdoctorado en Ciencias de la Educación. Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno

Email: jesustumi@yahoo.es

Recibido : 10 de abril del 2017

Aprobado : 12 de agosto del 2017

Publicado : 30 de diciembre del 2017

RESUMEN

El estudio está orientado a caracterizar los límites y posibilidades de la participación de la sociedad civil en el proceso de presupuesto participativo por resultados, así como determinar los factores sociales y políticos que inciden en la democratización de la inversión pública en el gobierno regional de Puno. El diseño de investigación es no experimental, transversal, documental cuantitativo; el estudio es de carácter descriptivo, dimensión social y política y el nivel de análisis es meso. Los resultados son: Los límites y posibilidades de la participación ciudadana en el presupuesto participativo por resultados en el gobierno regional de Puno, está en relación a la dinamicidad y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y la forma específica en que se implementa el proceso metodológico del PP. La democratización de la

inversión pública regional está en relación a la voluntad política de la autoridad regional para institucionalizar los mecanismos de concertación y realizar la rendición de cuentas con transparencia, la capacidad propositiva de la sociedad civil y efectividad de la vigilancia ciudadana.

Palabras clave: Gestión pública, gobierno regional, democratización, participación ciudadana.

ABSTRACT

The study is aimed at characterizing the limits and possibilities of the participation of civil society in the process of participatory budgeting by results, as well as de-terminating the social and political factors that affect the democratization of public investment in government. Regional of Puno. The research

design is non-experimental, transversal, quantitative documentary; the study is descriptive, social and political dimension and the level of analysis is meso. The results are: The limits and possibilities of citizen participation in the participatory presumption by results in the regional government of Puno, is related to the dynamism and strengthening of civil society organizations and the specific way in which it is implemented the methodological process of the PP. The democratization of regional public investment is related to the political will of the regional authority to institutionalize the mechanisms of consensus-building and accountability with transparency, the proactive capacity of civil society and the effectiveness of citizen oversight.

Keywords: Public management, regional government, democratization, citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

Hasta fines de la década del 90 del siglo pasado, las instancias departamentales bajo la denominación de Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) no gozaban de autonomía y estuvieron sujetas a las decisiones del gobierno central, que era la instancia que les asignaba los recursos e incluso designaba a las autoridades; cuyo rol, en lo modular, estaba centrada en la administración de servicios básicos. Merced a lo cual, los ex CTAR poseían una exigua legitimidad, un escaso desarrollo institucional y limitadas capacidades en la promoción del desarrollo departamental.

A partir del 2003, se establece la elegibilidad de las autoridades regionales; situación que dará lugar a un cambio sustancial en los términos de la relación entre autoridad y sociedad civil regional, dado que las primeras debían responder a un mandato democrático de la población que los eligió. La Ley Orgánica de Gobiernos

Regionales dota a los gobiernos regionales de nuevas funciones, es decir, no sólo administrar servicios públicos, sino fundamentalmente, tienen la posibilidad de constituirse en agentes de promoción del desarrollo regional.

Desde el marco jurídico legal, expresada a través de la Reforma del Título XIV de la Constitución Política del Perú, La Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783) y la Nueva Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (aprobada en el 2003), sientan las bases para un nuevo impulso para que los gobiernos regionales se constituyan en el nivel meso para afianzar el proceso de descentralización democrática, que su órgano de gobierno, el gobierno regional, goza de autonomía política, administrativa y económica en el ámbito de sus competencias. Las autoridades regionales, presidente y consejeros regionales, son elegidos mediante voto universal en elecciones periódicas. Según lo establecido por la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización su mandato es de cuatro años, no re-elegible.

En este marco, la participación ciudadana encuentra un terreno fértil para afianzar y consolidar una gestión del gobierno regional concertado y participativo a través de los diversos espacios (MCLCP, CCR) y mecanismos (plan estratégico concertado, presupuesto participativo, vigilancia y control ciudadano, rendición de cuentas) que instituye el marco jurídico Legal vigente.

Por tanto, durante los tres últimos gobiernos regionales, en Puno y en el país, se han producido importantes cambios en la democratización de la gestión pública regional, con base al marco jurídico-legal favorable, la participación ciudadana y la voluntad política de las autoridades regionales. Los procesos, resultados e impactos obtenidos en estas experiencias, son poco conocidos o poco difundidos.

En consecuencia, frente a esta problemática compleja y de múltiples determinaciones, la investigación pretende responder a la siguiente interrogante central: ¿Cuáles son los alcances de la participación ciudadana en la democratización de la gestión pública en el gobierno regional de Puno?

De manera concreta, se busca dar respuesta a: ¿Cuáles son los límites y posibilidades de la participación de la sociedad civil en el proceso de presupuesto participativo por resultados e inversión pública del gobierno regional de Puno?; ¿Cuál es el alcance de la transparencia y rendición de cuentas que implementa el gobierno regional de Puno?

II. MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de investigación es no experimental, transversal, documental y cuantitativo; de carácter descriptivo, dimensión social y política, el nivel de análisis es meso. El Universo del estudio, está conformado por directivos de las organizaciones sociales de nivel departamental, los cuales se configuran en potenciales participantes de los espacios y mecanismos de concertación en el gobierno regional de Puno. Dentro de ello, la población operacional (muestra), determinado al azar simple, considerando el 95% grado de confianza y un margen de error de 0.05, es de 160 directivos. Las técnicas de recolección de información está conformado por la encuesta (a directivos de las organizaciones de la sociedad civil) complementado por entrevistas (a autoridades regionales, alcaldes provinciales y miembros del equipo técnico del PP) y procedimiento de registro. La sistematización de la información recolectada supuso: verificación y control de calidad de la información recolectada; elaboración del libro de códigos; vaciado de la información en la base de datos. El procesamiento de información se realizó con el

SPSS, sobre esta base, se realizó el análisis estadístico especialmente descriptivo.

III. RESULTADOS

Los resultados y discusión del estudio se realiza en concordancia a tres ejes de análisis: el contexto de investigación, límites y posibilidades de la participación ciudadana y presupuesto participativo, inversión pública, control social, transparencia y rendición de cuentas.

1. Caracterización del contexto de investigación

El Departamento de Puno localizado en el extremo Sur Este del País, con una extensión de 71,999 Kms² (que incluye a 4,996.28 kms² del área peruana del Lago Titicaca y 14.50 kms² de superficie insular de islas) que comprende el 5.21% del territorio nacional, en términos generales, se configura como una realidad compleja y contradictoria. Este contexto paradójico denota, por un lado, la persistencia de problemas estructurales como la pobreza (56 %), extrema pobreza (23.9%), cuyos índices son altos e incluso mayores que el promedio nacional (31.3 % y 9.8%, respectivamente); por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) departamental es de 0.561 y el Índice de Desarrollo Social (IDS) es de 0.46; los cuales a su vez son inferiores al promedio del país (0.623 y 0.51). Esta situación paradójica se expresa en las dificultades y limitaciones que presenta su estructura económica y social y la existencia de diversas potencialidades (PDRC-Puno; 2013).

En la última década, la dinámica económica departamental (Plan de Desarrollo Regional Concertado; Puno, 2013), presenta un PBI per cápita (2011) de s/. 3 155 menor al promedio nacional (s/ 7 528); denota muestra un limitado crecimiento (1.6%); caracterizado por la preeminencia de actividades primarias y terciarias, en detrimento de las actividad secundaria. El

mayor crecimiento de este periodo corresponde al sector minero (4.25%), construcción (3.28%) y servicios gubernamentales (2.49%); en tanto que el sector secundario, tiene un escaso crecimiento (1.95%). También se nota un incremento importante en las actividades de servicios (2.35%) y comercio (1.12%). Asimismo, la

producción agropecuaria muestra un crecimiento negativo (-2.7%). El débil dinamismo mostrado por la economía departamental, en lo medular, se debe a los bajos niveles de producción y productividad, insuficiente inversión de capitales, retraso tecnológico y la baja productividad del trabajo.

Tabla 1
Departamento de Puno: población total por área urbana y rural (2012)

Ámbito	Población Total	Población urbana		Población rural	
		Nº	%	Nº	%
Perú	30 135 875	22 635 742	75,1	7 500 133	24,9
Puno	1 377 122	700 058	50,8	677 064	49,2

Fuente: INEI-Estimaciones y proyecciones de población por años calendario 1995-2025. Boletín especial N° 22; Perú, 2010.

Dentro de la estructura social (Tabla 1), la población total departamental es de 1 377 122 habitantes; de los cuales, proporcionalmente se presenta relativa paridad entre la población rural (50,8%) y urbana (49.2%); la tasa de crecimiento es de 1.1 y una tasa de migración negativa (-10.3%).

Esta situación, está relacionado con el carácter estructural de la economía departamental y su precariedad para generar nuevas fuentes de trabajo y mejorar los ingresos familiares (INEI, Puno, 2007).

Tabla 2
Departamento de Puno: Caracterización socioeconómica

Ejes temáticos	Variables básicas	Perú	Puno
Derechos fundamentales y vida digna	Pobreza % (2010)	31,3	56,0
	Extrema pobreza % (2010)	9,8	23,9
	Índice de Desarrollo Humano-IDH (2009)	0,623	0,561
	Índice de Desarrollo Social-IDS (2009)	0,514	0,460
Desarrollo social y cultural	Desnutrición crónica -5 años OMS %(2011)	19,5	21,5
	Tasa de mortalidad materna (2011)	93	120,3
	Tasa de mortalidad infantil (2011)	16	40
	Tasa de morbilidad crónica %(2011)	36,3	35,8
	Hogares con título de propiedad (2011)	35,6	46,7
	Cobertura de agua potable %(2011)	75,25	48,20
	Cobertura de servicio de desagüe %(2011)	65,88	38,88
	Cobertura servicio energía eléctrica %(2011)	89,71	81,13
	Tasa de analfabetismo %(2010)	7,1	11,1
Desarrollo económico, competitividad y gobernabilidad	Ingreso promedio en soles (2010)	11 663	7 059
	PBI per cápita en soles (2011)	7 528	3 155
	Población ocupada adecuadamente %(2010)	41,33	20,61

Fuente: PDRC-Puno al 2021; 2013.

La salud de la población (Tabla 2) sigue mostrando condiciones de deterioro; situación que se expresa en los siguientes indicadores: la mortalidad infantil (2011) fue de 41 por mil nacidos vivos, mayor que el promedio nacional (16 por mil); siendo mayor el riesgo de muerte en el primer año de vida, sobre todo en el medio rural (91 por mil). El 21.5% de los niños presentan cuadros de desnutrición crónica. La mortalidad materna es de 120.3 por 100,000 nacidos vivos; mayor que el promedio nacional (93 por 100,000 nv); La tasa de morbilidad crónica (2011) es de 35.8%. Los servicios de salud son deficitarios, debido a la existencia de infraestructura, equipamiento y recursos humanos precarios e insuficientes: por cada 10,000 habitantes se cuenta con 8.3 camas, 3.4 médicos, 0.4 odontólogos y 4.9 enfermeras.

De manera análoga, los indicadores de educación, denotan una situación insatisfactoria, de inequidad y exclusión: la tasa de analfabetismo (2010) es de 11.1%, muy superior al promedio nacional (7.1%). En el área rural, la tasa de analfabetismo es de 28.9%; en mujeres, la tasa de analfabetismo es mayor (32.9%), más aún en el área rural (41.7%). Asimismo, Puno constituye el séptimo departamento con menor grado de instrucción de su población.

Durante los últimos 42 años se observa un intenso proceso de urbanización, caracterizada por una alta concentración urbana (principalmente en las ciudades de Juliaca y Puno) y un estancamiento de la población rural en volumen y ritmo de crecimiento.

En el contexto del proceso de descentralización del país, la participación ciudadana encuentra un terreno fértil para afianzar y consolidar una gestión del gobierno regional concertado y participativo a través de los diversos espacios (MCLCP, CCR) y mecanismos (plan estratégico concertado, presupuesto participativo, vigilancia

y control ciudadano, rendición de cuentas) que instituye el marco jurídico Legal vigente.

En consecuencia, durante los tres últimos gobiernos regionales, en Puno y en el país, se han producido importantes cambios en la democratización de la gestión pública regional, con base al marco jurídico-legal favorable, la participación ciudadana y la voluntad política de las autoridades regionales. Los procesos, resultados e impactos obtenidos en estas experiencias, son poco conocidos o poco difundidos.

2. Participación ciudadana y presupuesto participativo: límites y posibilidades

Los límites y posibilidades de la participación en el proceso de presupuesto participativo está en relación al grado de dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil, el carácter del proceso metodológico del presupuesto participativo y la forma específica que asume la inversión pública del gobierno regional de Puno

2.1 Dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil

La dinamicidad y capacidad propositiva de la sociedad civil, en lo medular, se expresa en el tiempo de permanencia de los directivos en la gestión de su organización, la periodicidad del informe de gestión, los instrumentos de gestión que poseen las organizaciones, la importancia que le asignan al presupuesto participativo y las iniciativas o propuestas presentadas por los directivos en los talleres de identificación de proyectos; los cuales, presentan las siguientes tendencias específicas:

Tabla 3

**Dinamicidad de la sociedad civil regional:
Tiempo de permanencia como directivo
en organización social, 2017**

Periodo	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	42	26.2
1 año	58	36.2
2 años	30	18.8
Más de 2 años	30	18.8
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

El tiempo de permanencia de los directivos en la gestión de las organizaciones de la sociedad civil (Tabla 3), en forma predominante, denota que el 62.4% están dentro de un periodo de 1 año o menos, denotando una situación de una gestión dinámica, democrática y rotativa; en tanto que en el 37.6% de organizaciones sociales, sus directivos permanecen por un periodo mayor de un año, incluso resulta crítico que en el 18.2% de organizaciones sus directivos están más de dos años, denotando un proceso de burocratización y pasividad.

La periodicidad de los informes de gestión que realizan los directivos en las organizaciones de la sociedad civil (Tabla 4), denota que en la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil (66.9%) los directivos en forma adecuada realizan el informe de gestión a sus asociados en reuniones ordinarias de carácter mensual (45%) o extraordinarias de carácter quincenal (21.9%); situación que conlleva no sólo a la práctica de democracia interna y de rendición de cuentas que realizan los directivos, sino también a mecanismos de control social que ejercer sobre los directivos los miembros agremiados de las mismas. Contrariamente, en un tercio de las organizaciones los directivos informan a los agremiados de su gestión en forma semestral (25%) o anual (8.1%); situación que expresa no sólo la fragilidad de la democracia interna, sino también la pasividad o indiferencia

de los agremiados para realizar control social de la gestión de sus directivos.

Tabla 4

**Dinamicidad de la sociedad civil regional:
Periodicidad de informe de gestión de
directivos a organización social, 2017**

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Quincenal	35	21.9
Mensual	72	45.0
Semestral	40	25.0
Anual	13	8.1
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

Las percepciones de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil sobre proceso de presupuesto participativo (Tabla 5), en forma predominante (92.4%), relieves la trascendencia de la participación como mecanismo para democratizar la inversión pública regional; de manera concreta, el 56.2% le asignan la categoría de muy importante y el 36.2% de directivos señalan que la participación es importante en el proceso de PP.

Tabla 5

**Percepciones sobre la importancia de la
participación ciudadana en el presupuesto
participativo, 2017**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	90	56.2
Importante	58	36.2
Poco importante	4	2.5
Nada importante	6	3.8
No sabe/no opina	2	1.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

El proceso de presupuesto participativo del gobierno regional de Puno, se configura para la sociedad civil como una oportunidad para

democratizar la inversión pública; merced a lo cual, dicha participación presenta diferentes tendencias a lo largo de sus diferentes fases (Tabla 6): en términos generales, los directivos de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil regional no participan; denotando que el presupuesto participativo no constituye un proceso democrático ni mucho menos representativo.

De manera concreta, se tiene que en la fase de identificación de proyectos sólo han participado el 38% de organizaciones de la sociedad civil de nivel regional, siendo menor (27.8%) la participación en la fase de priorización de proyectos; merced a lo cual sólo el 19% de directivos que han participado consideran que las autoridades regionales respetan los acuerdos formalizados, en virtud del cual el presupuesto participativo es un proceso burocrático con una débil representatividad.

Tabla 6
Gobierno Regional Puno: Participación de la Sociedad Civil en el proceso de presupuesto participativo, 2017

Categoría	Identificación de proyectos		Priorización de proyectos		Respeto del GR a acuerdos formalizados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	61	38.0	45	27.8	31	19.0
NO	79	49.4	93	58.2	95	59.5
NO OPINA	20	12.6	22	13.9	34	21.5
TOTAL	160	100.0	160	100.0	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En la fase de la identificación de proyectos estratégicos que establece el presupuesto participativo del gobierno regional Puno, los agentes participantes, que en lo esencial, son directivos de las organizaciones de la sociedad

civil de nivel regional, para el ejercicio presupuestal 2017 han presentado 107 iniciativas o proyectos en diferentes niveles de elaboración (Tabla 7):

Tabla 7
Capacidad propositiva de la sociedad civil: Iniciativas o propuestas de proyectos presentados en el presupuesto participativo, 2017

Eje o sub eje de desarrollo	Iniciativas o propuestas	Porcentaje
Producción/económico	20	18.7
Educación	18	16.8
Salud	22	20.6
Infraestructura	34	31.8
Ambientales	13	12.1
TOTAL	107	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

De las iniciativas o proyectos presentados por la sociedad civil, en mayor proporción son iniciativas de infraestructura (31.8%), en menor proporción de salud (20.6%), económico productivo (18.7%) y educación (16.8%), siendo mínimo las iniciativas de carácter ambiental (12.1%).

En consecuencia, la presentación de iniciativas o propuestas de la sociedad civil en el presupuesto participativo, constituye un mecanismo concreto del proceso de descentralización del país, que viabiliza la transferencia de funciones y competencias del gobierno central hacia los gobiernos

subnacionales (regionales y locales), se configura como una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil transiten de una óptica estrictamente reivindicativa hacia un carácter propositivo.

2.2 Proceso metodológico del presupuesto participativo

El proceso metodológico del presupuesto participativo se configura tomando como referencia lo establecido en el instructivo del PP emanado del MEF e instrumentalizado por la Ordenanza Regional, que anualmente, emite el GRP.

Esquema 1
Gobierno Regional Puno: Fases del presupuesto participativo, 2017

Agentes participantes sensibilizados.	Proyectos nuevos (a nivel de idea y perfil) y de continuidad identificados.	Proyectos articulados y consistentes.	Proyectos incorporados en el presupuesto institucional de apertura 2017.
FASE I PREPARACIÓN	FASE II CONCERTACIÓN	FASE III COORDINACIÓN	FASE IV FORMALIZACIÓN
	I Taller Regional	II Taller Regional	III Taller Regional
• Aprobación de Ordenanza Regional: N° 08-2016 • Conformación del Equipo Técnico • Convocatoria y comunicación a sociedad civil regional.	• Identificación de proyectos: a nivel de idea, perfil, expediente técnico. • Conformación del comité de vigilancia	• Establecimiento de los criterios de priorización. • Priorización de proyectos.	• Reunión de alcaldes provinciales con autoridad regional. • Acuerdos y compromisos entre actores sociales e institucionales. • Suscripción del acta de acuerdos.

Fuente: Gobierno Regional Puno: Anteproyecto de Presupuesto Participativo; 2017.

En este marco, se denota una situación contradictoria (Esquema 1); de un lado, el instructivo del PP establece una ruta crítica que considera cuatro fases con objetivos y resultados concretos: preparación, concertación, coordinación y formalización de acuerdos; es decir, un proceso amplio, desarrollado y prolongado.

Contrariamente, no obstante que la Ordenanza Regional aprobado por el Consejo de

Coordinación Regional (CCR) del GRP, establece un equipo técnico numeroso conformado en forma predominante por funcionarios regionales y una mínima representación de la sociedad civil, presenta un proceso centralizado, abreviado con limitada representatividad y que se expresa en 3 talleres: taller de capacitación de agentes participantes e identificación de proyectos; taller de priorización de proyectos; taller de formalización de acuerdos; en la cual, participan, principalmente

la autoridad regional, los alcaldes provinciales y los consejeros regionales; denotando a todas luces su carácter burocrático y autoritario.

2.3 Presupuesto participativo e inversión en el gobierno regional Puno

Los resultados del presupuesto participativo y la inversión financiera del gobierno regional de

Puno se advierte en el presupuesto institucional de apertura en cuanto a la genérica de gasto y por fuentes de financiamiento; así como por los proyectos priorizados e inversión por ejes de desarrollo; los cuales se sintetizan en las tendencias del PIA y PIM y en el porcentaje de ejecución del gasto a través de los diferentes ejercicios económicos.

Tabla 8
Gobierno Regional Puno: PIA por genérica de gasto
(2015 -2017)

PIA por genérica de gasto	2015		2016		2017	
	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%
Gastos corrientes	888 121 720	83.0	961 023 919	87.8	167 833 331	86.4
Gastos de capital	178 556 249	16.7	129 582 437	11.9	22 860 771	11.8
Servicios de la deuda	3 518 639	0.3	3 381 193	0.3	3 518 639	1.8
TOTAL	1 070 196 608	100.0	1 093 987 549	100.0	194 212 741	100.0

Fuente: Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto-GRP; 2017.

En lo relativo del presupuesto institucional de apertura (PIA) del gobierno regional Puno por genérica de gasto (Tabla 8), se tiene diferentes tendencias en los ejercicios presupuestales de los tres últimos años. En forma generalizada, se tiene que el presupuesto destinado a gastos corrientes es superior al 80% tanto en el 2015, 2016 y 2017; denotando la vasta burocracia estatal existente. En tanto que los gastos de capital son inferiores al 17%, siendo incluso menores al 12% en el 2016 y 2017; situación que tendrá un efecto negativo en las posibilidades de financiar los proyectos estratégicos tanto en número como la magnitud de los mismos.

De otro lado, considerando el PIA por fuentes de financiamiento (Tabla 9), se tiene que los recursos ordinarios contribuyen en mayor proporción, siendo predominante su contribución en el ejercicio presupuestal del 2017, donde la contribución por recursos ordinarios supera el 94%; siendo muy complementario la contribución de recursos por operaciones de crédito y casi inexistentes los recursos directamente recaudados y recursos determinados.

Tabla 9
Gobierno Regional Puno: PIA por fuentes de financiamiento
(2015 – 2017)

PIA por fuentes de financiamiento	2015		2016		2017	
	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%	Monto (s/)	%
Recursos ordinarios	171 675 087	60.8	111 733 507	50.9	1 014 290 387	94.7
Rec por operac de crédito	109 825 132	39.0	107 706 454	49.0	---	---
Donaciones y transferencias	---	---	---	---	819 400	0.1
Rec. Directam. recaudados	163 100	0.1	---	---	17 043 600	1.6
Recursos determinados	101 322	0.1	69 376	0.1	38 862 621	3.6
TOTAL	281 764 641	100.0	219 509 337	100.0	1 070 196 608	100.0

Fuente: Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto-GRP; 2017.

Los proyectos priorizados en el marco del proceso de presupuesto participativo y consiguientemente la inversión por ejes de desarrollo, a lo largo de los ejercicios económicos 2015-2017, presenta las siguientes tendencias específicas (Tabla 10):

En el ejercicio económico del 2015, de los 27 proyectos priorizados el 37%

corresponden al eje de desarrollo ambiental y correlativamente comprende el 66% de la inversión total; seguida de los proyectos priorizados en el eje económico que comprende el 48% de proyectos y la inversión alcanzó al 24%; siendo mínima los proyectos e inversión en el eje de desarrollo social e inexistente en el eje institucional.

Tabla 10
Gobierno Regional Puno: Proyectos priorizados e inversión por ejes de desarrollo
(2015-2016-2017)

EJERCICIO PRESUPUESTAL	EJE DE DESARROLLO	PROYECTOS PRIORIZADOS		MONTO DE INVERSIÓN	
		Nº	%	S/.	%
2015	D. Social	4	14.8	17 519 527	9.3
	D. Económico	13	48.2	46 519 847	24.6
	D. Ambiental	10	37.0	124 707 622	66.1
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	27	100.0	188 888 996	100.0
2016	D. Social	36	66.7	349 245 611	45.4
	D. Económico	16	29.6	418 151 696	54.4
	D. Ambiental	2	3.7	1 168 899	0.2
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	54	100.0	768 566 206	100.0
2017	D. Social	24	44.4	929 693 499	40.0
	D. Económico	27	50.0	1 359 535 756	58.5
	D. Ambiental	3	5.6	34 928 287	1.5
	D. Institucional	00	00	00	00
	Total	54	100.0	2 324 157 542	100.0

Fuente: MEF - Consulta amigable-Portal de transparencia; 2015-2017

- En el ejercicio 2016, se da prioridad al eje de desarrollo social, en la cual, de los 54 proyectos priorizados constituyen el 66% con una inversión del 45.4%; seguida de proyectos en el eje económico con el 29.6% de los proyectos priorizados y el 54.4% de la inversión total; situación contraria se presenta en cuanto a proyectos priorizados y monto de inversión en el eje ambiental, el cual es casi inexistente.

Tabla 11
Gobierno Regional Puno: PIA, PIM y porcentaje de ejecución del gasto (2007 -2018)

Periodo de gobierno	Ejercicio económico	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	% de Incremento	% de avance en la ejecución del gasto
Hernán Fuentes Guzmán	2007	630 238 492	769 622 625	22.1	88.1
	2008	655 701 003	832 498 705	27.0	84.5
	2009	702 922 689	976 388 546	38.9	88.4
	2010	727 976 034	1 041 428 502	43.1	83.4
Mauricio Rodríguez Rodríguez	2011	780 188 046	1 202 834 295	54.2	74.0
	2012	858 691 731	1 300 825 979	51.5	80.1
	2013	947 702 268	1 393 783 574	47.1	90.9
	2014	1 033 347 506	1 410 423 533	36.5	92.3
Juan Luque Mamani	2015	1 070 196 608	1 421 452 884	32.8	91.9
	2016	1 093 987 549	1 517 527 326	38.7	91.4
	2017	1 243 798 673	1 837 605 749	47.7	89.3
	2018	1 445 061 700	1 594 231 699	10.3	15.5

Fuente: MEF-Consulta Amigable-Portal de transparencia económica; 2018.

- En el ejercicio económico del 2017, nuevamente son priorizados los proyectos e inversión en el eje de desarrollo social y económico; quienes en conjunto abarcan más del 90% de proyectos priorizados, así como en los montos de inversión.

Finalmente, realizando un análisis comparativo en perspectiva histórica en las últimas tres gestiones del gobierno regional puno (2007.2018) entre los presupuestos institucionales de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) y los avances en la ejecución del gasto, presenta las siguientes tendencias específicas (Tabla 11):

- En el gobierno regional de Hernán fuentes (2007-2010), no obstante que el presupuesto institucional modificado (PIM) es relativamente mayor que el

presupuesto institucional de apertura (PIA) en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en los dos últimos años en la proporción del 40%; el PIM sólo alcanza a 9 dígitos; siendo aún más preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno regional en todo su periodo, por cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado en más del 10% al MEF.

- En el gobierno regional de Mauricio Rodríguez (2011-2014), el PIM es relativamente mayor que el PIA en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en los dos primeros años con un incremento al rededor del 50%; además alcanza a 10 dígitos. Sin embargo, es preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno en todo su periodo, por

cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado en más del 20% al MEF, especialmente en los dos primeros años de su gestión.

- En el gobierno regional de Juan Luque (2015-2018), el presupuesto institucional modificado es relativamente mayor que el presupuesto institucional de apertura en todos los ejercicios económicos de su periodo, especialmente en el año en la proporción del 47%; siendo igualmente preocupante la baja capacidad de gasto de dicho gobierno regional en todo su periodo, por cuanto se produce una devolución de su presupuesto asignado alrededor del 10% al MEF.

En términos generales, pese a que las necesidades y demandas para lograr el desarrollo del departamento de Puno son múltiples y variadas, en todos los ejercicios económicos de los gobiernos regionales, se denota una baja capacidad técnica tanto en la gestión de mayores recursos financieros como en la ejecución de los recursos financieros asignados.

3. Inversión pública, control social, transparencia y rendición de cuentas

La eficiencia de la inversión pública está relacionado con la efectividad del control social que ejerce la sociedad civil y la voluntad política de la autoridad regional para realizar una gestión pública de transparencia y rendición de cuentas.

3.1 Control social y vigilancia ciudadana

El control social sobre el proceso de formulación e implementación del presupuesto participativo, se configura como un derecho y un medio que tienen las organizaciones de la sociedad civil como garantía de la eficiencia y transparencia en la gestión del gobierno regional de Puno; el cual se expresa en las percepciones

de los agentes participantes en torno al grado de importancia que le asignan a la vigilancia ciudadana, conformación y dinamicidad del comité de gestión y los aspectos sujetos a control y fiscalización.

Tabla 12
Percepciones sobre la importancia de la vigilancia ciudadana en el presupuesto participativo, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	86	53.7
Importante	56	35.0
Poco importante	8	5.0
Nada importante	8	5.0
No sabe/no opina	2	1.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En efecto, de un lado, las percepciones que poseen los agentes participantes sobre la importancia de la vigilancia ciudadana en el proceso de presupuesto participativo (Tabla 12), denota tendencias contradictorias: en forma predominante (88.7%) los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional consideran que la vigilancia ciudadana es importante como mecanismo que pueda contribuir al proceso de transparencia y eficiencia del GR Puno en el manejo especialmente de los recursos financieros; en tanto que uno de cada diez agentes participantes minimizan su importancia.

De otro lado, la efectividad del control social sobre la gestión pública regional, está condicionado por la conformación, grado de dinamicidad del comité de vigilancia y los aspectos sujetos de vigilancia y control social:

Esquema 2
Gobierno Regional Puno: Conformación del Comité de Vigilancia
(2015-2017)

CARGO	2015 – 2016		2016 -2017	
	Nombre	Organización	Nombre	Organización
Presidente	Porfirio Vargas Quispe	Pdte. Asociación de municipalidades de CP – Dpto. Puno	Porfirio Vargas Quispe	Pdte. Asociación de municipalidades de CP –Dpto. Puno
Secretario	Rosa Colquehuanca Rojo	Delelada Federación Regional Artesanos	Lucio Choque Arohuanca	Pdte. Fed. Dptal. de Campesinos
1° Vocal	Cecilio Ticona Vilca	Pdte. Fed. Dptal Personas con discapacidad	Mariano Conde-mayta Ticona	Pdte. Fed. Agraria Rumi Maki
2° Vocal	Roger Flores Quispe	Pdte. Mesa de Trabajo Regional de Camélidos	Marcela Gonzáles Yanqui	Rep. Asoc. Dptal. Mujeres Campesinas

Fuente: Libro de Actas de Comité de Vigilancia-GRP; Puno; 2017.

El Comité de Vigilancia, de acuerdo a la Ordenanza Regional, está conformado por cuatro miembros: presidente, secretario y 2 vocales; su constitución se realiza en concordancia al siguiente proceso (Esquema 2):

- Para tener derecho a inscribirse los agentes participantes deben estar acreditados; a su vez, la organización social debe tener personería jurídica o estar inscrita en el padrón de organizaciones del GR Puno.
- La conformación de los miembros integrantes del comité de vigilancia del presupuesto participativo del GR-Puno se realiza mediante elección de los agentes participantes inscritos.
- El horizonte temporal de comité de vigilancia es de dos años: el primer año, participa en la formulación del anteproyecto de presupuesto participativo y el segundo año en el proceso de implementación del PP.

De la elección de los miembros del comité de vigilancia del GR-Puno para el periodo 2015-2016 y 2016-2017, se colige: la predominancia del género masculino (3 de cuatro miembros son varones); los miembros elegidos son integrantes de organizaciones sociales de nivel departamental; el presidente en ambos periodos fue reelegido, condición que permite otorgarle mayor funcionalidad al comité de vigilancia basado en su experiencia, sin embargo denota una situación de burocratismo.

La dinamicidad del comité de vigilancia es posible advertirlo en las percepciones que tienen los agentes participantes (Tabla 13). Respecto al cual, sólo alrededor de un tercio de los agentes participantes expresan que su funcionamiento es eficiente para ejercer el control social; contrariamente, casi la mitad de los agentes participantes minimizan o restan su eficiencia; siendo aún más preocupante que uno de cada cinco agentes desconocen el rol que cumple el comité de vigilancia.

Tabla 13
Percepciones sobre el funcionamiento del
comité de vigilancia en el proceso de
presupuesto participativo, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy eficiente	4	2.5
Eficiente	44	27.8
Poco eficiente	59	36.7
Ineficiente	20	12.7
No sabe/no opina	33	20.3
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

Los aspectos sujetos a control y vigilancia ciudadana, sólo están referidos al proceso de presupuesto participativo tanto en su fase de formulación como en su fase de implementación; es decir, la vigilancia sólo se ejerce en el uso de los recursos financieros, dejando de lado la gestión institucional, el manejo de recursos humanos.

3.2 Voluntad política de autoridades del gobierno regional

La voluntad política de las autoridades del gobierno regional para realizar una gestión transparente y de rendición de cuentas, en lo medular, se expresa en la convicción y compromiso de implementar los espacios y

mecanismos de participación ciudadana y el respeto a la formalización de los acuerdos en el marco del presupuesto participativo.

Dentro de los espacios y mecanismos de participación, en lo esencial, se tiene los siguientes:

- El Consejo de Coordinación Regional, conformado por autoridades del gobierno regional (gobernador, vicegobernador), consejeros regionales y alcaldes provinciales; complementado con representantes de las organizaciones de la sociedad civil en una proporción del 40%.
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado, que anualmente es evaluado en sus orientaciones estratégicas y programáticas.
- El presupuesto participativo, que mediante talleres concertados, permite consensuar la inversión pública regional.

La voluntad política democrática de la autoridad regional, también se expresa en el respeto irrestricto a lo establecido en la formalización de acuerdos en el marco del presupuesto participativo, en torno al cual, en la percepción de los agentes participantes, se tiene las siguientes tendencias específicas (Tabla 14):

Tabla 14
Percepciones sobre el respeto de la autoridad regional a la formalización de acuerdos del
presupuesto participativo, por género
(2012)

Respeto a acuerdos	Varones		Mujeres			
	N°	%	N°	%	N°	%
SI	16	13.9	5	11.1	21	13.1
NO	70	62.0	31	66.7	101	63.1
No sabe/No opina	27	24.1	11	22.2	38	23.8
Total	113	100.0	47	100.0	160	100.0

Fuente: Encuesta socioeconómica, Puno; 2017.

- En términos generales, en forma predominante (63.1%), los directivos de las organizaciones de la sociedad civil expresan que la autoridad regional no respeta los acuerdos formalizados en el proceso de presupuesto participativo; enfatizando que el acta suscrita por los agentes participantes es puro formalismo, puesto que las autoridades regionales «hacen lo que quieren».
- En la percepción de los directivos por género sobre el respeto de los acuerdos de la autoridad regional es mucho mayor su negativa en las mujeres (66.7%) que los varones (62%).
- Una tendencia crítica es que uno de cada cinco directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional es su desconocimiento o indiferencia sobre el respeto a los acuerdos por parte de la autoridad regional; una de las razones básicas de dicha situación se debe a que la autoridad regional no difunde adecuadamente los resultados del presupuesto participativo.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia de la gestión del gobierno regional de Puno y específicamente del proceso de presupuesto participativo, se expresa en los mecanismos de acceso a información, así como la implementación de las audiencias públicas para la rendición de cuentas.

El acceso a información que posibilita el gobierno regional es posible advertirlo no sólo en la página web del gobierno regional; sino también en forma mejor organizada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de Consulta Amigable-Portal de transparencia económica. Siendo inexistente o mínimo el acceso a información mediante medios impresos.

De otro lado, la importancia del acceso a información en la percepción de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil se denota que alrededor de 1/3 consideran que es importante; otro 1/3 de los mismos restan importancia; siendo aún más preocupante que alrededor de 1/3 desconocen los mecanismos de acceso a información que implementa el gobierno regional (Tabla 15).

Tabla 15
Percepciones sobre importancia de la información brindada en audiencia pública de rendición de cuentas del PP, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	8	5.1
Importante	49	30.4
Poco importante	39	24.1
Nada importante	6	3.8
No sabe/no opina	58	36.6
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En lo relativo a la rendición de cuentas de la gestión del gobierno regional de Puno, se realiza anualmente, a través de dos audiencias públicas: descentralizadas en la ciudad de Lampa (2016) y Juliaca (2017); y audiencia pública centralizada en la sede regional (Puno).

El conocimiento que los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional sobre los medios de difusión que implementa el gobierno regional de Puno para la rendición de cuentas (Tabla 16), denota que sólo para 1/3 de los directivos la difusión se realiza mediante los spots televisivos y el 13.6% mediante spots radiales. El aspecto crítico se presenta en el 40% de los directivos que expresan no saber o desconocen los medios utilizados por el gobierno regional.

Tabla 16
Conocimiento sobre medios de difusión de la rendición de cuentas, 2017

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Boletines	10	6.4
Spots radial	22	13.9
Spot TV	51	31.6
Otros	12	7.6
No sabe/No opina	65	40.5
TOTAL	160	100.0

Fuente: Encuesta a directivos de sociedad civil; Puno 2017

En suma, en términos generales, la rendición de cuentas que realiza el gobierno regional de Puno sobre los resultados de su gestión y más específicamente sobre el presupuesto participativo en las audiencias públicas, constituye un proceso burocrático, formal y no representativo; aunado a que la información que brinda es muy genérica y agregada.

IV. DISCUSIÓN

La temática de participación ciudadana y gestión pública, especialmente local, ha sido objeto

desde diferentes puntos de vista, dimensiones y centros de interés tanto en la comunidad académica como de entidades de promoción del desarrollo. Sin embargo, estudios sobre la participación ciudadana relacionado con la gestión pública regional, son inexistentes, poco conocidos o difundidos.

No obstante ello, considerando que el marco jurídico-legal favorable en forma genérica hace referencia a los gobiernos subnacionales (que vale decir a gobiernos regionales y municipales), en la discusión, con la cautela del caso, los resultados de la investigación se contrasta con los hallazgos de estudios del contexto internacional y nacional, organizados en dos ejes de análisis: los límites y posibilidades del control social en relación al presupuesto participativo y a la inversión pública, transparencia y rendición de cuentas.

1. Control social y presupuesto participativo

El estudio demuestra que la participación ciudadana presenta limitaciones y posibilidades en la gestión pública regional, especialmente en la democratización del presupuesto participativo, situación que se encuentra condicionada a factores internos y externos: dentro de los primeros, se debe a la debilidad de las organizaciones sociales, de su democracia interna y la persistencia del carácter reivindicativo; en lo externo, no obstante la existencia de un marco jurídico relativamente favorable, el espacio de la participación se ve limitada por su representatividad y su carácter consultivo y de coordinación; aunado a que la formulación del presupuesto participativo del gobierno regional es un proceso abreviado, burocrático y poco representativo.

La incidencia negativa de los factores internos y externos es advertida en estudios en países, tales como: Sánchez (2009), demuestra que la

participación ciudadana institucionalizada en el Estado Mexicano está supeditada al esquema corporativo, merced a lo cual no es suficiente para permitirle intervenir en la gestión pública. Delamaza (2011), señala la débil institucionalización alcanzada y su desvinculación con el espacio público de deliberación tienen como efecto la reproducción de las desigualdades de acceso a las decisiones públicas y una cierta irrelevancia de los mecanismos implementados en la trayectoria de las políticas. Cernadas, Pineda y Chao (2013), al analizar dos municipios autónomos de Galicia y La Rioja (España) señalan que la participación ciudadana se ve limitada por la ausencia de una política participativa de los gobiernos autónomos.

No obstante ello, el estudio demuestra que la participación ciudadana, aunque en forma embrionaria, viene afianzando la democratización de la gestión pública regional, especialmente de la inversión pública. Dichas posibilidades se ven corroboradas por estudios realizados en el contexto latinoamericano: Leal González (2008), en el caso de Venezuela, señala que las nuevas prácticas y definiciones sobre participación ciudadana pueden contribuir con la formación de una ciudadanía que transite hacia la democracia que se identifique con nuevos significados de identidad para la vida ciudadana. Villarreal (2009), en el caso de México, señala que la reforma emprendida en Nuevo León democratiza de manera incipiente la acción pública estatal; por lo que queda pendiente profundizar y transparentar los cambios en perspectiva de una gestión pública participativa e incluyente. Yela, Forteza y Ortiz (2014), en el caso de Ecuador, asumen la necesidad de una administración pública que incorpore la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas como correlato a la modernización en la gestión pública.

2. Inversión pública, transparencia y rendición de cuentas

El estudio demuestra que la transparencia y rendición de cuentas del proceso de inversión pública regional, está condicionada por la voluntad política de las autoridades regionales para consolidar los espacios y mecanismos de participación, el respeto a la formalización de los acuerdos, el acceso a la información, así como por la dinamicidad del comité de vigilancia; merced a lo cual, en el caso del gobierno regional de Puno se configura como un proceso formal, genérico y poco representativo.

La incidencia negativa de estos factores, se ven corroborados con estudios en el contexto latinoamericano, tales como: Álvarez y González (2013), señala que la experiencia de los PP como práctica política, se han enfocado desde la lógica de las metodologías, la gestión y el impacto en el desarrollo social. Suárez (2014), señala que a pesar de que el PP constituye un espacio público para la deliberación formalmente abiertos, los problemas de las desigualdades sociales no quedan resueltos. Montecinos (2014), señala que para provocar procesos de participación ciudadana complementarios a la democracia representativa, los diseños institucionales no son tan determinantes como la voluntad política de las autoridades y el rol dinámico de la sociedad civil.

Las posibilidades de la transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública regional establecidas en Puno, desde el punto de vista conceptual y metodológico, se ven corroboradas por diversos estudios del entorno internacional: Huergo (2016), considera que la transparencia y rendición de cuentas constituyen dos pilares del gobierno democrático. Emmerich (2007), enfocada a América Latina contemporánea, divide analíticamente la cuestión de la transparencia y la rendición de cuentas en dos dimensiones: una, ligada con la corrupción y su

combate; la otra, vinculada con el gobierno responsable. A partir de esta separación analítica, se encuentra que el combate a la corrupción se vehiculiza hasta ahora, más que nada, mediante mecanismos de responsabilidad horizontal. El gobierno responsable debe concretarse más bien por la vía de una responsabilidad vertical que se exija en forma cotidiana y no sólo periódica, y con mayor participación activa de los ciudadanos. Hernández (2007), en el caso de Medellín (Colombia), da cuenta de las importantes transformaciones que se realiza en el poder local, en el tejido social y en la pobreza y el desarrollo. Tumi (2015), señala que los mecanismos de participación ciudadana, en su proceso de formulación e implementación se expresan en la democratización de la inversión pública local y la rendición de cuentas a través de las audiencias públicas.

V. CONCLUSIONES

La participación de las organizaciones de la sociedad civil regional en la formulación e implementación del presupuesto participativo del gobierno regional de Puno es un proceso abreviado, burocrático y poco ético: el proceso metodológico del presupuesto participativo, desde el marco legal está orientado por el Instructivo de PP que emite el MEF, así como por la Ordenanza Regional, los cuales tienen un carácter anual y enfatizan su carácter prolongado y procesual; no obstante ello, el gobierno regional implementa un proceso abreviado y poco representativo en su formulación a través de tres talleres participativos. El carácter no ético del proceso de presupuesto participativo, en lo esencial, se expresa, en que la autoridad regional no respeta en su integridad la formalización de los acuerdos con los agentes participantes (autoridades y directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional); situación que se reduce a acuerdos que asume con los alcaldes provinciales.

La transparencia y rendición de cuentas que implementa el gobierno regional de Puno es formal, genérico y poco representativo. La formalidad, se expresa en que la modalidad que utiliza el gobierno regional son dos audiencias públicas de carácter anual y que se dan en forma centralizada (una en la sede del gobierno regional) y descentralizada (y otra en la ciudad capital de alguna provincia). El carácter genérico de la rendición de cuentas, se expresa en que el acceso a información que tiene la sociedad civil es muy general y agregada, los cuales se puede visualizar en la página web del gobierno regional, siendo aún más específico en el portal de transparencia del MEF. La limitada representatividad, se sustenta en que los participantes en las audiencias públicas, en forma predominante son partidarios del gobernador regional, los representantes o beneficiarios de los programas sociales y una mínima participación de los directivos de las organizaciones de la sociedad civil regional.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- ÁLVAREZ, D.M. y GONZÁLEZ, Y.E. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. Medellín-Colombia; Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol 5, núm 1, pp. 99-121.
- CERNADAS, A., PINEDA, C. y CHAO, L. (2013). Democracia local y participación ciudadana. Estudio comparativo de Galicia y La Rioja. España; RIPS, ISSN 1577-239X, vol 12 núm 1.
- EMMERICH, Gustavo (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. Polis:

- Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 2, núm. 4, segundo semestre, 2004, pp. 67-90. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- GOLDFRANK, Benjamin (2006). Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio. Santiago de Chile. Revista de Ciencia Política, vol 26 N°2. Pp 3-28; Pontificia Universidad Católica de Chile.
- HUERGO, Alejandra (2016). Transparencia y rendición de cuentas: Una evaluación para el caso de las comunidades autónomas. Universidad de Oviedo-Centro Internacional de Postgrado.
- MONTECINOS, Egon: (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. Distrito Federal México; en Revista Política y Gobierno, vol XXI, núm 2, pp 351-378. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- (2011). Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?. Santiago de Chile; Revista de Ciencia Política, vol 31 núm 1, pp63-89.
- SÁNCHEZ, M.A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. Toluca, México; en Revista Espacios Públicos, vol 12, núm 25; Universidad Autónoma del Estado de México.
- SUÁREZ, Mariano (2014). Los presupuestos participativos como herramienta de inclusión social: Una mirada a la literatura académica sobre Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Montevideo-Uruguay; Universidad de la República, XIII Jornadas de Investigación Fac. de Ciencias Sociales
- TUMI, Jesús: (2014): Participación y concertación en el desarrollo local y la construcción de ciudadanía. Puno, OUPSyE-UNA Puno.
- (2015): Espacios y mecanismos de participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local de Puno-Perú. En Revista «Cuestiones de Sociología» Vol. IV N° 1 (Enero-Junio 2015) UNA Puno.
- (2016): Mecanismos de control social del proceso de presupuesto participativo en el gobierno municipal de puno. Informe de Investigación docente-VRI UNA, Puno.
- VILLARREAL, M.T. (2009). Participación y gestión pública en Nuevo León, México. Santiago de Chile; Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol VII, núm 11. Universidad Central de Chile.
- YELA, R., FORTEZA, S. y Ortiz, M. (2014). La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. En Revista OÍDLES, núm 17.

